ENCUENTROS LATINOAMERICANOS

Sección
Pensamiento, Sociedad y Democracia

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

La *Revista Encuentros Latinoamericanos* del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, desde su Sección "Pensamiento, Sociedad y Democracia" convoca a la presentación de artículos para el dossier *Los derechos humanos en el siglo XXI,* que se publicará en el número correspondiente a junio de 2020.

Contrarios a la perspectiva que percibe en los derechos humanos un límite para la democracia, partidarios en cambio de la idea de que esta se constituye como realización de un régimen de derechos humanos,-cumplidos el pasado 10 de diciembre de 2018, 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos-, aspiramos a motivar aportes de la comunidad académica que nos ayuden a visualizar la situación de los derechos humanos y por lo tanto de la democracia en el siglo XXI.

En el contexto global sobredeterminante del totalitarismo del mercado, los derechos humanos dan fundamento a la orientación de sentido en la resistencia frente a los efectos deshumanizantes de aquel y en la construcción de una democracia propiamente tal, que no le sea funcional.

Avances de investigación -empírica o teórica- que aborden esta situación en los distintos espacios en que las luchas de diversos colectivos sociales afirman su dignidad y la hacen visible a través de su reclamación por derechos humanos, respuestas desde el Estado a esos reclamos, implementación de leyes que los reconocen, amparan y promueven, de iniciativas ciudadanas para la reformulación o anulación de algunas de esas leyes, expresan divergencias ideológico-políticas que atraviesan los sistemas políticos y las sociedades. Análisis de situaciones de afirmación, ampliación, respeto e implementación de los derechos humanos en los que la democracia se profundiza o situaciones de negación, acotamiento, irrespeto y violación de los derechos humanos en que la democracia es vaciada de su sustancialidad, integran esta convocatoria.

La violencia intrafamiliar y también la violencia institucional en cárceles, en centros de internación por razones de salud mental o de edad, presentan un día y otro también situaciones de violación de los derechos humanos. En el actual contexto de fuertes corrientes migratorias, los derechos humanos de los migrantes interpelan a los países

receptores y a la comunidad internacional. En el marco de gobiernos y proyectos progresistas se han implementado agendas que han impulsado nuevos derechos y en el marco de gobiernos y proyectos conservadores que vienen a disputarles el poder político, los derechos conquistados comienzan a ser –discursiva y prácticamente- puestos en cuestión.

Las situaciones referidas, ejemplifican la de *los derechos humanos en el siglo XXI* a cuyo análisis para su comprensión crítica les convocamos, como aporte a procesos de transformación en la perspectiva de la democratización del mundo en que vivimos.

El nuevo plazo para la recepción de artículos vence el 30 de abril de 2020.

El correo electrónico para el envío de los artículos y para consultas es revista.enclat@gmail.com.

Generalidades de la revista

La revista tiene varias modalidades: **Convocatoria por Sección (Dossier y Misceláneas)** y **Convocatoria Permanente:**

- **Por Sección**: Cada edición de ***Encuentros Latinoamericanos*** convoca a la presentación de artículos académicos inéditos para el Dossier temático, y a la presentación de Misceláneas en la Sección convocante. Las Misceláneas comprenden artículos académicos, ensayos críticos, reseñas y registros fotográficos de carácter inédito.

- **Permanente:** La revista recibe trabajos durante todo el año.

Las **Secciones** de ***Encuentros Latinoamericanos*** son: Estudios de Género, Pensamiento, Sociedad y Democracia, Estudios Agrarios, Estudios de la Cultura e Inmigración, Estados, Empresas, Ciencia y Tecnología.

Cada edición de ***Encuentros Latinoamericanos*** se articula en: Dossier, Generales, Reseñas, Ensayo fotográfico.

El sistema de arbitraje es doble ciego.

NORMAS para la publicación en Revista Encuentros Latinoamericanos

1. Los artículos deben ser originales e inéditos, y no podrán haber sido publicados previamente por ningún procedimiento (gráfico o electrónico).

2. Los trabajos serán sometidos a una evaluación del Comité Editor y de dos árbitros externos y anónimos. La revista comunicará a los autores la evaluación en el plazo de cuatro meses, pero no se compromete a mantener correspondencia con el/los autores sobre los criterios adoptados.

3. Se aceptarán artículos escritos en español, francés, italiano, portugués o inglés y se publicarán en su idioma original.

4. Los artículos, selecciones documentales, reseñas, bibliográficas, información sobre proyectos, tesis y otros trabajos , deben incluir una página inicial con los siguientes datos para los editores: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional. En cuanto a los trabajos remitidos, en nota al pie con un asterisco se indicará la pertenencia institucional del(los) autor(es) y si se desea la dirección electrónica.

5. Los artículos incluirán un resumen en castellano y otro en inglés y tres palabras clave en ambos idiomas.

- Es indispensable que los autores indiquen si su artículo es producto o desarrollo de una investigación en curso o concluida –todos han de tener origen investigativo-. Se debe incluir en una nota a pie de página el nombre del proyecto, las fechas en que se inició y terminó, la entidad que lo financia y la entidad que lo ejecuta.

- Se observará un límite máximo de 9.000 palabras, formato A4, en letra Arial 12 puntos, interlineado simple. Esa extensión incluirá cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados-, con indicación expresa de sus fuentes así como fotografías, grabados, notas, bibliografía, etc.
- La bibliografía debe elaborarse en orden alfabético por ejemplo.

Citas y bibliografía

- Las citas son de carácter explicativo. Estas deben desarrollarse al final del texto e identificarse con el número consecutivo.
- La citación bibliográfica debe hacerse dentro del texto utilizando paréntesis para relacionar el autor o autores, el año de publicación y la página o páginas, así: (Freire, 1970: 123-130). El libro de donde procede dicha citación debe relacionarse en la bibliografía.
- La bibliografía debe elaborarse en orden alfabético siguiendo los modelos aquí descritos:

- Cuando se refiere a libros:

Jamenton, Fredric . Zizek, Stavoj, Estudios Culturales, Paídos, Buenos Aires. 2008.

- Cuando se refiere a artículos de publicaciones se deben incluir:

Muñoz, Dario, 2006, "Sexualidades 'ilegítimas'. Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento", en: Nómadas, No. 24, Bogotá, Iesco-UC.

- Cuando se trata de un capítulo de libro:

Mingo, Elena, 2015. "Resistentes, comprometidas y conflcitivas. Obreras del agroindustria frutícola de Argentina. Una mirada de la demanda de la mano de obra" en: Alberto Riella y Paola Mascheroni.(Compiladores).Asalariados rurales en América Latina, Montevideo, CLACSO.

- **Cuando el autor es una institución:**

UNESCO. Igualdad de género: patrimonio y creatividad. 2015. París.

- Si el documento está disponible o fue consultado en Internet, deben citarse la referencia de donde fue tomado y escribirla entre signos de menor y mayor que < > y la fecha de acceso.

Parámetros para publicación de reseñas

- Deben tener una extensión máxima de cinco cuartillas en hoja tamaño carta, a doble espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos.
- Las reseñas de libros se encabezarán con los datos generales del libro: autor, editorial, año, número de páginas y ciudad.
- Las reseñas de proyectos e investigaciones se encabezarán con los datos del proyecto: director(a), investigador(a) asistente, coinvestigador(a), asesor(a) externo(a), auxiliares y entidades cofinanciadoras.
- Las opiniones contenidas en los artículos y colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.